

DIGITALIZACION COVID_19

**CONCURRENCIA NO
COMPETITIVA**

Se remite breve información de la convocatoria de
SUBVENCIONES PARA DIGITALIZACIÓN COVID 19

A continuación se detallan los **puntos destacados** de la
convocatoria:

FECHA LÍMITE 30/09/2020
SOLICITUDES

PLAZO DE EJECUCIÓN 15/11/2020
MÁXIMO

OBJETOS SUBVENCIONABLES:

- *Hardware, software, licencias*
- *Colaboraciones y adiestramiento*
- *Dispositivos de conectividad*
- *Subscripción a software*

**SE ADELANTARÁ EL 50% DEL IMPORTE
CONCEDIDO EN EL MOMENTO DE LA
RESOLUCIÓN**

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

*CONTROL AFOROS, DE
ESTADO SANITARIO, SISTEMA
PEDIDOS COMANDAS
ELECTRÓNICAS, CARTELERÍA
ELECTRÓNICA, CONTROL
NORMAS COVID-19 ,BOTS
CONVERSACIÓN EN PÁGINAS
WEB, TELETRABAJO...*

(PROYECTOS DIGITALES
PARA ADAPTARSE A LA
REALIDAD ACTUAL)

SECTORES BENEFICIADOS

*Hostelería y turismo , comercio, transporte ,
estética personal, tintorerías, peluquerías ,
servicios de reparación y otros, formación,
asociaciones empresariales, entidades de
economía social
(lista no exhaustiva)*

**80% IMPORTE
SUBVENCIONABLE**

MÁXIMO 12000 EUROS

GASTOS EFECTUADOS DESDE EL 14/03/2020